

## SALINAS Y LOS CLÁSICOS: EL AUTOR EPISTOLAR

Pablo CUEVAS SUBÍAS  
Centro de Profesores de Alcañiz

En torno a 1600 nacen los últimos poetas importantes del Siglo de Oro español (el conde de Rebolledo, Jerónimo Cáncer, Salvador Polo de Medina o Gabriel Bocángel). El declive de la poesía, en consonancia con la sociedad en general, es patente en 1650. Es el momento en que salen a la palestra poetas nacidos sobre 1620. Deben aparecer aquí nombres como Francisco Trillo, Miguel de Barrios y Francisco de la Torre, todos ellos del Siglo de Oro poético.<sup>1</sup> Manuel de Salinas y Lizana, que vive entre 1616 y 1688, es un autor significativo dentro de los escritores que comienzan a escribir mediada la centuria.<sup>2</sup>

Destacaremos algunos aspectos contextuales bastante significativos sobre el entorno cultural en el que se desarrolla. Su formación coincide con la primera parte del reinado de Felipe IV y casi por completo con el valimiento del conde duque de Olivares. Son los tiempos en que se impulsa como modelo de enseñanza los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, bajo la responsabilidad de la Compañía de Jesús.<sup>3</sup> Muchas universidades han cedido la enseñanza a los jesuitas, mientras que para el resto puede ser bien sintomático lo que ocurre en Huesca, donde el obispo y las familias más significadas de la ciudad intentan en varias ocasiones traspasar la enseñanza de la Gramática a los padres. No lo conseguirán has-

<sup>1</sup> Dámaso Alonso, al hablar de «Las generaciones de la época de Góngora», señala estas fechas generacionales: 1520, 1535, 1547, 1561, 1580, 1600. Incluye finalmente una generación de autores de comedias, nacidos «entre 1607 y 1618: Rojas Zorrilla, Moreto, Solís...» (*Góngora y el «Polifemo»*, Madrid, Gredos, 1985, 1ª ed. 1960, pp. 30-33).

<sup>2</sup> Omitimos extendernos en detalles sobre su biografía y trayectoria literaria, que hemos tratado por extenso en la tesis de licenciatura (*La formación de Manuel de Salinas en el Barroco oscense. El entorno familiar y ciudadano del poeta (1616-1645)*, Huesca, Ayuntamiento, 1995) y en la tesis doctoral (*La vida y la obra de Manuel de Salinas y Lizana (1616-1688)* Zaragoza, PUZ, 2001, ed. electrónica).

<sup>3</sup> V. NAVARRO BROTONS, «El Colegio Imperial de Madrid», *Historia*, año XXIV, n° 287, [2000], pp. 40-54. Sobre el interés del conde duque por potenciarlos puede verse J. H. ELLIOTT, *op. cit.*, pp. 199-200 y 448.

ta finales de siglo, debido a la oposición de la mayoría del claustro de profesores de su Universidad.<sup>4</sup>

En el terreno profesional Salinas es sobre todo un especialista en derecho, habituado a un tipo de jurisdicción práctica, centrada en la parcela de los negocios agrícolas y del préstamo, cual era su ocupación como canónigo y miembro del cabildo,<sup>5</sup> amén del canto del oficio divino. El latín que practicaba con asiduidad era, en consecuencia, la jerga jurídico-canónica y la universitaria, en calidad de eclesiástico, así como de doctor del claustro de profesores de la Universidad. Por su parte, durante los oficios divinos, era protagonista como tantos otros del canto de la poesía litúrgica, con su latín llano y exultante.<sup>6</sup>

Como poeta dio a conocer composiciones de diferentes tipos que abarcan desde la traducción poética de un centenar de epigramas de Marcial y otros autores latinos y neolatinos hasta un poema épico-religioso, pasando por la elegía, epístola, poemas consolatorios y de himeneo. El tono fundamental de los mismos es la exaltación, en lo que podríamos llamar epidíctica. El recuerdo de su formación humanística latina y las deudas de los clásicos son evidentes en su poesía, como ya hemos estudiado en otra parte.<sup>7</sup>

Pero Salinas tuvo fama no solo como poeta castellano. En la época se le apreció por un conjunto de actividades intelectuales que completan la imagen que dejó el escritor. Abordaremos en este trabajo el peso de los clásicos en el autor en prosa —prologuista y epistológrafo—, y en última instancia la preparación erudita de la que partía. Aquí se manifiesta el aficionado a las humanidades, en tanto en cuanto el ideal de las Letras Humanas se proyectaba más allá de la época escolar de formación. Sus años de producción poética y erudita conocida van en lo fundamental de 1640 a 1655, es decir, entre los 25 y 40 años, que coinciden con los años finales del Siglo de Oro en poesía.

Su formación clásica responde al esquema escolar al uso. Sigue bastante al pie de la letra el ideal latino humanístico aprendido en su niñez, tipificado en las lecturas obligatorias en la Escuela de Gramática de su ciudad. Entre los poetas lee a Virgilio inevitablemente, a Horacio, apreciado en la tradición renacentista osense, y a Marcial, poeta con especial auge en su juventud. No faltan tampoco los

<sup>4</sup> P. CUEVAS SUBÍAS, «La decadencia de la enseñanza en la primera mitad del siglo XVII: la Escuela de Gramática de Huesca», en J. M. MAESTRE MAESTRE *et alii*, *Humanismo y pervivencia*, op. cit., II.3, [1997], pp. 1488-1494. Los Salinas se destacaron apoyando las pretensiones del obispo.

<sup>5</sup> Trata con detalle este aspecto J. M. LATORRE CIRIA en *Economía y religión. Las rentas de la Catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza-Huesca, IFC-IEA, 1992.

<sup>6</sup> J. M<sup>a</sup> MUNETA MARTÍNEZ DE MORENTÍN, *Polifonía de la Excolegial de Santa María de Alcañiz*, Teruel, IET, 1996, pp. 7-8.

<sup>7</sup> Nos referimos al «Análisis de la obra literaria» de Salinas, parte II de nuestra tesis doctoral, citada arriba.

otros dos grandes poetas latinos, Ovidio y Juvenal. A Ovidio<sup>8</sup> y Juvenal<sup>9</sup> los cita en alguna ocasión en cartas y prólogos como apoyatura de sus afirmaciones, citas eruditas que buscan la frase célebre con valor aforístico, según el uso erudito. Cita también el verso 206 del *Ibis* («Respuesta [de Salinas] a la réplica del Padre Baltasar Gracián sobre el poema latino», que aparecerá en breve, con la anotación de los textos latinos citados, editada por José Enrique Laplana). Entre los poetas posclásicos tenemos noticia cierta de que leyó y se impregnó en alguna medida de la sensibilidad de Ausonio, recibido igualmente a través de las aulas, o bien a partir de Gracián y de Juan Francisco Andrés de Uztarroz. No hay que olvidar que el círculo intelectual oscense, a través del inquieto cronista Juan Francisco Andrés, se pone en contacto con Rodrigo Caro, el cual desde hacía años leía y traducía a Ausonio.<sup>10</sup>

Salinas, una vez alcanzada la madurez vital y profesional, no quiso dar a conocer su poesía, siguiendo la recomendación de que no es una ocupación digna del hombre adulto. Dicha convención operó en él como una directriz: la dedicación a la poesía, una vez llegado a cierta edad, a ciertos cargos, transgredía el decoro pertinente.<sup>11</sup> Ser canónigo de la Catedral, doctor en derecho y antiguo catedrático de la Universidad obligaba, por partida doble, a responder a lo que se esperaba de dichos oficios. Estos condicionantes se redoblaban en su caso: de una parte, por el prestigio casi exclusivo de los estudios de derecho a mediados del siglo XVII; de otra, por el peso del cabildo catedralicio en una ciudad pequeña como era Huesca.

<sup>8</sup> «Obidius ad Pisson[em]. Abdita quid prodest generosi vena metalli: si cultore caret» (M. DE SALINAS Y LIZANA, *POR / EL CABILDO / DE LA SANTA / IGLESIA DE / HUESCA...*, [¿Huesca?], [¿Larumbe?], [1663], f. 8) [En realidad se trata de la *Laus Pisonis*, obra anónima que en la actualidad algunos atribuyen a Calpurnio Sículo. Es el verso 225, que aparece en los *Poetæ Latini minores*, ed. de E. BAEHRENS, vol. I, Leipzig, Teubner, 1879, pp. 225-236]. Agradecemos esta y las otras referencias de ediciones actuales, al igual que las correcciones en los textos latinos, a la profesora Rosa María Marina. Por otro lado debe advertirse que reproducimos la ortografía de las citas en latín tal y como aparecen en los impresos y manuscritos de Salinas.

<sup>9</sup> «Sírbole a V. Pr. con dos parexas por la que me imputa de solecismo: «[...] Jubenalis: Metuens [virgæ] iam grandis Achil[les]» [VII 210] (Carta de Manuel de Salinas a Baltasar Gracián, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 8391, f. 473v.). «Rara auis in terris, nigroque simillima cygno. Iuvenal» [VI 165] («EPISTOLA DEL DOCTOR DON / MANVEL DE SALINAS. / Y Lizana, Canonigo, Prepo / sito de la Catedral de / Huesca. / A LA ILVSTRISSIMA SEÑORA / MI SEÑORA DOÑA ANA / Francisca de Bolea, y Mur, / Religiosa en el Real Convento / de Casuas», en *CATORZE / VIDAS DE SANTAS / DE LA ORDEN DEL CISTER. / ESCRIVELAS / DOÑA ANA FRANCISCA / Abarca de Bolea, Mur y Castro...*, En Zaragoza, por los herederos de Pedro La / naja, y Lamarca, Impresor del Reino de Aragón, y de / la Vniuersidad, 1655, Biblioteca Universitaria de Zaragoza, sign. D-22-220, f. III; «Stemmata quid faciunt, quid prodest Pontice longo sanguine censeri [VIII 11]. Nobilitas sola est atque vnica, virtus. Iuvenal [VIII 20]» (*ibidem*, [f. XIV]).

<sup>10</sup> Fue a partir de 1641, dando pie a la relación de Lastanosa con Caro (Jean-Pierre Étiennevire, «Introducción», Rodrigo Caro, *Días geniales o lúdicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, pp. 22 y ss.). Recrea el mundo erudito de Caro. Joaquín Pascual Barea tiene preparado un estudio, edición crítica, traducción y notas de la *Poesía castellana y latina e inscripciones originales* de Rodrigo Caro (Sevilla, Diputación, 2000).

<sup>11</sup> Sin ir más lejos recordemos la opinión nada favorable que manifestaba Gracián, contertulio de Salinas por largos años: «la misma Gravedad en persona ordenó seriamente que de treinta años arriba ninguno leyese ni recitase coplas ajenas, mucho menos propias o como suyas, so pena de ser tenidos por ligeros, desatentos versificantes. Lo que es leer algún poeta sentencioso, heroico, moral y aun satírico en verso grave, se les permitió a algunos de mejor gusto que autoridad, y esto en sus retretes, sin testigos, haciendo el descomedido de tales niñerías; pero allá a escondidas chupándose los dedos» (*El Criticón*, ed. de E. CORREA CALDERÓN, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, II, Crisi 2ª, pp. 35-36).

En cambio Salinas sí que se podía dedicar sin mayores cortapisas a la lectura de los historiadores clásicos, por considerar, como decía el ideario humanístico, que la historia es la lectura más provechosa una vez que, apagados los ardores de la juventud, se adormece la musa.<sup>12</sup> La historia, como señalaba Juan Luis Vives, pedagogo apreciado en Huesca, aporta enseñanzas vitales para el presente al tiempo que es maestra del estilo. Siempre deudor de su formación gramatical, Salustio, César y Tácito siguieron siendo sus parámetros historiográficos. Como hombre de su tiempo no desconoce a Justo Lipsio, pero nos parece que su impronta es menos fuerte de lo que podía serlo en intelectuales de la edad de Quevedo (1580) o incluso de Gracián (1601), admiradores del humanista flamenco.

En ese sentido también es propio de la época la omnipresencia de Séneca, en tanto moralista, escritor «pre cristiano» por excelencia.<sup>13</sup> En cuanto al teatro, solo acepta los textos clásicos, un teatro bendecido por los estatutos universitarios post-conciliares, que posiblemente no va más allá de Plauto y Terencio y del teatro escolar.<sup>14</sup> Apela sin reparo a estos autores pero abomina de la triunfante comedia. En ello se muestra públicamente en lo moral ortodoxo cien por cien, haciendo honor a su cargo de Lugarteniente del Maestrescuela de la Universidad. La cultura clásica bien asimilada le hacía capaz, a él y a otros, de apreciar la transición del teatro clásico a los textos contemporáneos, pero el acercamiento al teatro español contemporáneo, que sin duda conocían, se quedaba para lectura privada y para el análisis en el círculo de amigos selectos.

En cuanto a preceptiva el instrumento por excelencia es Quintiliano,<sup>15</sup> sin perder de vista la tradición retórica clásica en general. Pensamos que estos fundamentos deben enlazarse con la tradición renacentista de la Universidad de Huesca, que se constata, por ejemplo, en la presencia repetida de la *Elegantia* de Lorenzo Valla entre los fondos bibliográficos de la antigua Universidad, en ediciones que van de

<sup>12</sup> Después de visitar en la biblioteca la sala de la poesía, pasa Critilo a la de la Historia: «Llamóles el Tiempo a otro salón más dilatado, pues no se le veía fin» (*ibidem*, II, Crisi 4<sup>a</sup>, p. 103). Acto seguido Gracián reproduce el tópico: «[La Historia] no es sino la maestra de la vida, la vida de la fama, la fama de la verdad y la verdad de los hechos» (*ibidem*, II, Crisi 4<sup>a</sup>, p. 103).

<sup>13</sup> El prestigio de ciertos clásicos hace de sus palabras un aval, aunque sea extrapolándolas en un alegato jurídico-eclesiástico: «mas no nos detengamos en palabras, quando la verdad nos da copia de fundamentos [nota margen izquierdo] Séneca in *Ædipo*: "[Séneca] Quid verba quæris? Veritas odit [moras]"» [v. 850-1] (*Por el Cabildo*, op. cit., f. 8).

<sup>14</sup> Los *Statutos* de la reforma son de 1599 (en *Estatutos de la Universidad de Huesca. Siglos xv y xvi*, ed. de A. DURÁN GUDIOL, Huesca, Ayuntamiento, 1989, pp. 137-185). Debería añadirse el teatro de Séneca (*vid.* nota anterior). Cita a Plauto sobre todo, y a Terencio como apoyaturas lingüísticas de sus soluciones latinas (BNM, ms. 8391, ff. 472v. y 473v.), y en la contrarréplica a Gracián (*vid.* n. 9), también extrapolando una idea: «En suma, yo confesaré que hablo impropriamente, porque no pongo palabras exóticas como vuestra paternidad en su *Héroe*, pero respondo con Plauto: *non omnes possunt olere unguenta exotica* [*Mostellaria*, acto I, v. 42]» (Salinas contra Gracián, *vid.* n. 9).

<sup>15</sup> Salinas, apoyándose en el calagurritano, al que conoce bien, se ríe de la vacía ostentación de Gracián: «En suma, es vuestra paternidad maestro de retórica, pero no sabe la reglita del mayor maestro de ella, Quintiliano: *cavendum est ne decrescat oratio* [IX, 4, 23], pues dice en su carta "quien ha leído retórica, prosodia y mayores", como si las dos cosas no fueran de una misma aula» (*vid.* n. 9); y en otra ocasión, de los neologismos de *El Héroe* graciano: «siempre ha sido un borrón y tropiezo del libro y causa de mucha risa, verificándose la sentencia de Quintiliano [I, 5, 75]: *nova verba non sine quodam periculo fingimus; nam si recepta sunt modicam laudem afferunt, repudiata in iocos exeunt*» (*vid.* n. 9).

1518 a 1540.<sup>16</sup> Salinas se muestra proclive al humanismo de primera hora, siglo XV, en lo que habría una conexión, tal vez, con las tradiciones culturales aragonesas, entendido el término en su sentido más amplio. No en vano la figura del rey Alfonso V se sentía como propia en Aragón.<sup>17</sup> La importancia preceptiva de Cicerón y el prestigio de Horacio como modelo teórico-práctico en poesía se constata en el siglo XVI. Es evidente la presencia de Aristóteles en la Universidad de Huesca, respecto a la Lógica y la Física, y lo es en Salinas en cuanto a Ética, Poética y Retórica.

A partir de las actividades escolares practicadas con intensidad, llegó a las aficiones poéticas y eruditas del hombre adulto. De la traducción de los poetas pasó a la traducción poética de Marcial, del acerbo mitológico latino a la delectación estética en los mitos y a su aprovechamiento moral; a su vez de la lectura de los historiadores clásicos, a la degustación de los libros de Jerónimo Zurita; de los preceptistas y oradores latinos, a un ideal de poesía elegante y natural.

Pero mientras sus amigos íntimos, notables intelectuales sin duda, Gracián, fray Jerónimo de San José y Juan Francisco Andrés, se dedicaban casi profesionalmente a la literatura —entendida en sentido amplio—, Salinas era sobre todo un canónigo que ocupaba parte de sus ocios en la literatura y en la erudición. La afición al estudio y el amor a las Letras Humanas, vivido con intensidad en la niñez, le empujaban a ayudar a los amigos en sus afanes eruditos y, así, de paso, vivificaba su espíritu. Es una figura complementaria de los anteriores en cuanto a humanista e intelectual, si bien era considerado por ellos un poeta bien dotado en cuya sensibilidad y preparación poéticas confiaban.

La acrópolis a la que se encumbra, es decir, la catedral de una pequeña ciudad, lo margina, sin embargo, de los afanes humanísticos del presente. A él lo vemos engancharse a las empresas de sus amigos, en trabajos de historiografía religiosa o de preceptiva histórica. Les escribía de cuando en cuando epístolas latinas, a veces en verso, dentro de lo que debió de ser una estimable correspondencia. Él mismo se preocupaba de leer y comentar las obras de sus amigos, les aportaba noticias y recuperaba textos, todo ello con el desprendimiento propio de un aficionado entusiasta, sin demasiadas ambiciones literarias, que se esforzaba por responder al modelo de hombre magnánimo que describe Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*. Se siente apreciado por ellos, lo que le anima en sus afanes eruditos y poéticos.

Debió de tener una estimable correspondencia, a juzgar por las noticias indirectas que tenemos de sus cartas en las de otros eruditos, pero sobre todo en las que

<sup>16</sup> [VALLA] *Libri sex elegantiarum linguæ latinæ. De linguæ latinæ elegantia, I. C. Salustium commentarii*, Lugduni, Sb. Gryphius, 1540, B.P.H., B-27 / 4364-66; *De linguæ latinæ elegantia libri sex, diligentia haud vulgari ad emendatissima quæ exemplaria recogniti*, Lugduni, Seb. Gryphius, 1534, B.P.H., sign. A-2034. Hay dos ediciones más, una de 1518 (Mediolani, Vicomercator) y otra de 1534 (Lugduni, Nicolai Parui).

<sup>17</sup> B. GRACIÁN, «Vívase con el entendimiento, y tanto se vive cuanto se sabe. Es la erudición, dice el Espíritu Santo, fuente del saber [...], y nuestro Alfonso el Magnánimo, su verdadero reino» (*Agudeza y arte de ingenio*, discurso 58, ed. de E. CORREA CALDERÓN, tomo II, Madrid, Castalia, 1969, p. 217; subrayamos).

se cruzaron sus amigos Juan Francisco Andrés de Uztarroz y fray Jerónimo de San José.<sup>18</sup> Por suerte se han conservado unas cartas que envió a Gracián las cuales resultan fundamentales para entender la cultura humanística de Salinas y, por ende, su acercamiento a los clásicos. A estas cartas privadas, únicas conservadas, podemos añadir algunos prólogos impresos en obras de amigos que bien pueden clasificarse en el capítulo de carta pública.<sup>19</sup> Son censuras o cartas que aparecen en obras de Gracián, José Pellicer y Ossau, sor Ana Francisca Abarca de Bolea, Joseph Lafiguera y fray Joseph Abad.

Las cartas de Salinas a Gracián forman parte de una agria polémica epistolar en la que se enzarzan el poeta oscense y el gran escritor. Salinas había compuesto en 1651 un romance narrativo con rumbos épicos, *La Casta Susana*. Seguidamente concibió la idea de hacer una versión latina sobre el mismo tema, también en verso. Cuando tuvo acabadas ambas, (la romance impresa,<sup>20</sup> la latina manuscrita), se las pasó a su buen amigo Juan Francisco Andrés. Aunque Salinas sentía orgullo de su versión latina, a la que había dedicado un importante esfuerzo, sabía de la conveniencia de que fuera revisada por otros ojos. Era costumbre entre los amigos, y por entonces con gran intensidad entre Andrés, fray Jerónimo y Salinas, intercambiar sus poemas pidiendo colaboración para la *limae labor*.<sup>21</sup> Sabemos que la *Susana* castellana se la revisaron fray Jerónimo, Andrés y su tío el prepósito, pero en cambio no Gracián, a quien se la envió por cortesía, según dice, cuando ya se hallaba impresa (con una 1ª carta, no conservada). De nuevo según su propio testimonio tampoco llevaba intención de pasarle el manuscrito del poema latino, pero lo hizo Andrés por iniciativa propia. Salinas prefería por entonces el magisterio de fray Jerónimo que el de Gracián.

Salinas se vio sorprendido por la respuesta poco amable de Gracián (1ª carta, no conservada), quien no solo le achacaba defectos de la *Susana* castellana sino del poema latino, que había llegado a sus manos indirectamente como se ha dicho. A ello siguió una réplica de Salinas (2ª carta) donde defendía sus soluciones latinas frente a las que le proponía Gracián. El jesuita le contestó agriamente (2ª carta), contrarréplica que a su vez tuvo otra muy destemplada del Canónigo (3ª carta). Las dos misivas de Salinas son fundamentales porque dan mucha información sobre la preparación humanística y los gustos del oscense.

18 Fray J. DE SAN JOSÉ (Jerónimo Ezquerro Blancas), *Cartas de fray Jerónimo de San José al Cronista Juan Francisco Andrés de Ustarroz*, ed. de J. M. BLECUA, Zaragoza, IFC, 1945.

19 Esta clasificación es de A. DEISSMANN, *apud* Ismael Roca Meliá, intr., tr. y notas de Séneca, *Epístolas morales a Lucilio*, I, Madrid, Gredos, 1994, p. 7.

20 M. SALINAS Y LIZANA, *La Casta Susana. Paráfrasi poetica de su sagrada historia*, Huesca, Juan Francisco de Larumbe, 1652.

21 Al respecto dice Salinas a Gracián: «estoy enseñado a admitir, y aun a buscar con ansia, la lima y censura de los doctos por los maestros que veneró la antigüedad y han tenido todos los siglos; y a ser humilde, cuando me faltase el propio conocimiento, me lo obligara el fénix de Italia en esta cláusula, que escribí de humilde y yo me apropio de conocido: [pone una cita *ad hoc* de Pico 10 de la *Mirandula: Angeli Politioni Opera*, Basileæ, *apud* Nicolaum Episcopium Ivoniorem, 1553]» (*vid.* n. 9).

Salinas escribe de sus cosas y para los suyos, desde una idea cerrada y selecta de su público. Como canónico estaba acostumbrado a una corrección constructiva y bienintencionada que apela a un sentimiento evangélico de perfeccionamiento espiritual. El tono de esta corrección se halla en el ejemplo de Jesucristo pero sobre todo en las cartas de san Pablo. Estamos en la órbita del humanismo cristiano que habían impulsado hombres como Erasmo o Vives, siempre fertilizado por la presencia de los Santos Padres.

En este sentido debe entenderse la queja inicial en la carta de Salinas a Gracián:

Vamos al romance latino, en que me dice V. Pr. ha notado algún solecismo, alguna romanzada y alguna impropiedad. Cierito, mi Padre, que si no conociera a V. Pr., o si hubiera dádole alguna ocasión de oluidarse de mi amistad, pudiera creer que estas notas no son de Amigo, sino de los que leen y escuadriñan las obras con ansia de zaherirlas y de hallar tropiezos en ellas. Responderé brevemente a cada una y conocerá el desapasionado quién tiene razón.<sup>22</sup>

El tipo de crítica con que se halla es opuesto al que recibía de fray Jerónimo: frente al afecto, el desafecto; frente a la amistad, la animosidad; frente al espíritu constructivo, la visión incisiva. Le parece injusta respecto a la trayectoria amistosa común, aunque apela a los afectos con un deseo añadido de hacer recapacitar al jesuita. Lo que no dice es que al conocer a fray Jerónimo en 1646 proyectó hacia él el entusiasmo que hasta entonces había sentido por Gracián. El jesuita, ridiculizando a Salinas, está atacando sobre todo al carmelita que le apadrina. A Salinas le reprochará que se hubiera dejado manipular por el carmelita y a este que hubiera contribuido decisivamente a deshacer el grupo lastanosino tan querido por él.

Al tiempo habla para defender su obra ante los amigos, ante su ciudad y ante los eruditos aragoneses. Está defendiendo el prestigio de su nombre y el de los suyos, siempre muy celosos de la imagen pública. Él los representa como poeta y, en cierto modo, a Huesca, ciudad de la que es la figura poética más destacada. Salinas sabía que despreciar el buen nombre es despreciar la virtud y en esto seguía a los clásicos latinos, con Cicerón y Horacio a la cabeza.<sup>23</sup> Salinas lleva la contestación a los términos de un contrataque personal, entendiendo que Gracián le hace una crítica cicatera del todo contraria a los extremos amistosos manifestados en el pasado.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> [SALINAS] La polémica entre Salinas y Gracián está recogida en el manuscrito 8391 de la Biblioteca Nacional, ff. 471r.-475r. (f. 471v.). Este documento fue transcrito por Manuel Company en «Cartas de Baltasar Gracián y de Salinas» (*Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano-Americanas*, n° 3, febrero [1896], pp. 81-88). La contrarréplica de Salinas a Gracián la conocíamos por una transcripción muy fragmentaria (A. BONILLA Y SANMARTÍN, «Un manuscrito inédito del siglo XVII con dos cartas autógrafas de Baltasar Gracián», *Revista Crítica Hispano-Americana*, 2, [1916], pp. 121-135) y últimamente completa (*vid. n. 9*), cuando ya estaba este trabajo en pruebas de imprenta.

<sup>23</sup> «Neglegere quid de se quisque sentiat, non solum arrogantis est, sed etiam omnino dissoluti. Cicerón, *De officiis*, 1, 28, 99» (*apud Aurea dicta. Dichos y proverbios del mundo antiguo*, selección de Eduard Valentí, trad. y complementos de Neus Galí, intr. de Enrique Tierno Galván, Barcelona, Ed. Crítica, 1990, 1ª ed. 1987, p. 328); «Contemptu famæ contemni virtutes. Tácito, *Anales*, 4, 38» (*apud ibidem*, p. 328).

<sup>24</sup> El disgusto de Salinas era comprensible. Gracián le enviaba una crítica negativa que no le había solicitado, al menos formalmente, en la cual, no solo menospreciaba su obra, sino que, además, le encargaba se la hiciese llegar a Lastanosa, mecenas común.

La réplica de Salinas, en las formas, es algo impertinente y destemplada.<sup>25</sup> En el principio se muestra muy duro, con registros que van desde el despecho:

En la segunda [copla] decir clara *progenies heroum* o ponérmelo al principio no sé qué sea más que gana de borrar<sup>26</sup>

pasando por la ridiculización:

En la copla séptima ¿qué tiene más *sive* que *seu*?

¿*Genuit quem* está más bien dicho que *quem genuit*? Por esto dixo elegante hablasteis mente<sup>27</sup>

hasta el reproche más explícito

La primera copla del texto totalmente me la echa a perder<sup>28</sup>

Comienza apoyándose en lo más cercano, el mundo común de Salinas y Gracián. Apela al argumento de la *communis opinio*, los eruditos amigos, frente al argumento de la opinión de calidad

En la primera copla nota debajo el término *a nativitate*. [Yo] creo que habrá muchos que dirán que he puesto chapines con esa palabra al linaje de mi Mecenaz, y que él no está descontento de la [copla]<sup>29</sup>

Salinas es un poeta comprometido con el destino de los suyos y de su ciudad, la antigua *Oscá*, la Huesca entonces llamada *sertoriana*. Los chapines eran unas suelas que se añadían al calzado para dar realce a las mujeres, aunque también servían para proteger de las inmundicias del suelo. Alude veladamente a obras de Gracián como *El Criticón*, del todo reprobables desde una moral cristiana estricta como la de Salinas. Debe entenderse que Gracián se oponía a que Lastanosa publicase un poema latino en el que Salinas le ensalzaba.

Con el doble poema, uno castellano en lenguaje paladino, y otro latino, quería demostrar su capacidad para dirigirse a dos públicos distintos: con el castellano al solo relativamente ilustrado de las mujeres nobles y con el latino al de los hombres inequívocamente ilustrados. En ambos casos habla el canónigo, que escribe dos versiones narrativas [llama también al latino «romance», en el sentido de narrativo]. Uno es el canónigo apostólico, el presbítero que adoctrina al elemento menos formado del grupo de los suyos, las mujeres y los niños de la hidalguía rectora, y otro el jerarca eclesiástico, doctor en derecho, que entona un cántico para gloria de la Iglesia con toda la fragancia del oficio divino. En la única estrofa conservada de este poema, la primera de la narración, vemos a la iglesia gozosa en la festividad de San Pedro y San Pablo:

<sup>25</sup> No acepta el magisterio agrio del Gracián de 1652, el de la primera parte de *El Criticón*.

<sup>26</sup> BNM, ms. 8391, f. 471v. Estos versos tendrían su correspondencia en el poema castellano (*La Casta*, ed. cit., ff. 3r. y v., vv. 53-68) y, en concreto, con los versos: «Casó con hija de Elzías, / de la misma Real prosapia» (*ibidem*, vv. 61-62).

<sup>27</sup> Ms. cit., f. 471v.

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 471v.

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 471v.

Gaudebat Ecclesia et Orbis  
diei celebritate  
quo Principes, clavium vnus  
ensisque portitor alter<sup>30</sup>

Salinas se queja de la solución que le propone Gracián:

totalmente me la hecha a perder V. Pr. [la copla], assí en la elegancia y sentido como en el verso, que el tercero ni es verso ni es nada<sup>31</sup>

Salinas introdujo también la versión que Gracián hizo de esta estrofa, con lo que sabemos a qué atenernos. Dice así:

Gaudebat Vrbis et Orbis  
Ecclesia celebritate  
dum Princeps clauiger vnus  
ensisque portitor alter<sup>32</sup>

El jesuita se muestra más conciso que el canónigo, buscando la conceptuosidad. Supedita ritmo, elegancia y precisión denotativa al juego conceptista, enriquecido por los juegos fónicos (*princeps clauiger*), el juego de palabras (*Urbis et Orbis*), la simetría y la correlación (*clauiger vnus / ... portitor alter*). Se muestra más manierista, o barroco, frente al verso explicativo de Salinas. La intención cultista también es más evidente (*clauiger*, en alusión a Jano). En cambio Salinas mantiene una apariencia de naturalidad y sencillez. Si como poeta castellano busca el equilibrio, la dulzura, la variedad en el ornato, la sutileza en el uso del recurso siempre supeditado al significado, podría colegirse que mantiene los mismos ideales en latín. En latín al igual que en castellano aspiraría como ideal de estilo a la elegancia. No en vano como hombre ortodoxo y consciente de su papel de presbítero cristiano, da gran importancia a la precisión del discurso, al sentido claro de la doctrina. El jesuita refleja el discurso incisivo y triunfante de su orden, el canónigo el mundo estático de los prebendados eclesiásticos. No obstante hay también, nos parece, un cambio generacional. Gracián es el último de los grandes escritores barrocos, con Calderón, sacando las últimas consecuencias estilísticas de los extremos anteriores. Con Salinas parece reavivarse una línea clasicista, equilibrada, iluminada además por las certezas de la fe.

Las citas explícitas en la carta son Quintiliano, Horacio y Cicerón, entre los preceptistas clásicos, dentro de un ideal de elegancia renacentista, establecido en la enseñanza por gramáticos como Lorenzo Valla o pedagogos como Erasmo o Juan Luis Vives. Parece hallarse alejado del lenguaje conciso, agudo, y del tacitismo estilístico que habían impulsado hombres como Justo Lipsio desde finales del siglo XVI.

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 472r. [Se alegraba la Iglesia por la celebración del día del Orbe, en que uno de los Príncipes es portador de la llave y el otro de la espada].

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*, f. 472r. [Se alegraba la Iglesia por la celebración de la Urbe y del Orbe, mientras un Príncipe lleva la llave, el otro es portador de la espada].

De hecho Salinas en su poesía se muestra horaciano en unos años poco atentos al programa clasicista del venusino. Lejos de buscar la belleza en extremismos formales o en alardes imaginativos, aspira a expresar con propiedad cosas corrientes, lo que no está exento de dificultad, como decía el propio Horacio.<sup>33</sup> Esta adscripción estilística congenia a la perfección con ideales de sencillez cercanos a los agustinos y al Carmelo descalzo, en cuyo ámbito respira Salinas. No era fácil de entender, o de aceptar, cuando el gusto del público se hallaba tan perverso, como dijo Menéndez Pelayo, debido a las extremosidades conceptistas. El gran amigo de Salinas, el carmelita fray Jerónimo de San José, ya había reparado por entonces en la generalización de este barroquismo: «Y es cosa bien considerable que la extrañaza o extravagancia del estilo, que antes era achaque de los raros y estudiosos, hoy lo sea, no ya tanto dellos, cuanto de la multitud casi popular y vulgo ignorante».<sup>34</sup> Evidentemente el prebendado oscense con su estilo llano iba a contracorriente.

Las citas clásicas del canónigo en su carta al jesuita son, por orden de importancia, en primer lugar, Marcial y Apuleyo, a los que nombra por tres veces. No es de extrañar ni lo uno ni lo otro. En el decenio de 1630-1640 —quizá especialmente— *está de moda* Marcial, años en los que Gracián lo enseña en sus clases y Salinas lo estudia y traduce. El canónigo trae a colación a Marcial para defenderse y hacer caer en la cuenta al jesuita de lo que —él piensa— son injustas críticas:

Esta frase, mi padre, es de Marcial, y en él la ha celebrado V. Pr. mucho. Acuérdesse V. Pr. del Epigrama 36 del libro 8º, que comienza *regia pyramidum* y V. Pr. le celebra en el *Arte* y yo le traduzgo.<sup>35</sup>

En cuanto a Apuleyo *El asno de oro* era una fuente de motivos, a parte de un parámetro narrativo. En el mundo eclesiástico había unanimidad en elogiarlo, desde san Agustín hasta el mismo Pío V: «un libro sin par, un verdadero lingote de oro».<sup>36</sup> Esto es claro cuando el propio Salinas no duda en apoyarse en él dentro de un texto jurídico-eclesiástico.<sup>37</sup> También para el Gracián de *El Criticón*, Apuleyo es uno de los modelos fundamentales en que inspirarse.<sup>38</sup>

El resto de citas son de los clásicos por excelencia, Virgilio, César, Tácito, Sallustio, Juvenal, Plauto, Terencio o Cicerón, es decir, los autores escolares modélicos.

<sup>33</sup> *Difficile est proprie communia dicere* (*De arte poetica*, v. 128).

<sup>34</sup> Fray J. DE SAN JOSÉ (Jerónimo Ezquerro Blancas), *Genio de la historia* (Cuarta edición). *Ensayo bio-bibliográfico y notas*, ed., intr. y notas de Fr. H. DE SANTA TERESA, Vitoria, El Carmen, 1957 [1651], p. 300.

<sup>35</sup> Ms. cit. 8391, ff. 472r y v. Y en la contrarréplica a Gracián hace citas y pone versos de Marcial en diez ocasiones.

<sup>36</sup> Son palabras de Pío V (*apud* L. RUBIO FERNÁNDEZ, intr., trad. y notas, Apuleyo, *El asno de oro*, Madrid, Gredos, 1995, 1ª ed. 1978, p. 24).

<sup>37</sup> Es una nota de Salinas al término «Estola»: «Apuleius in *Metamorphosis* lib. 11. [cap. 24], fol. 1072. ibi: Et perfectis sol[l]emnibus processu duodecim Sacratu stolis, habitu quidem Religioso satis» (*Por el cabildo*, *op. cit.*, f. 23); y después en la nota A del siguiente folio (*ibidem*, f. 24).

<sup>38</sup> Es un modelo estilístico programático en *El Criticón*, como manifiesta el autor en el prólogo al lector, «A quien leyere» (ed. cit., I, p. 5), al tiempo que de sus motivos se saca una honda moralidad (por ejemplo en *ibidem*, I, pp. 202, 207, y en otros lugares).

Demuestra su predilección por la lectura de la historia y el haber acudido a Virgilio incesantemente, como era propio en el humanismo: «Según eso —replica a Gracián— Virgilio hizo mala sintaxis en muchas partes; en una dice: *et cantare pares, et respondere parati*».<sup>39</sup> La *Historia naturalis* de Plinio el Viejo es una fuente de motivos y de ideas para Salinas —como se comprueba en su poesía—, pero es también para él, a juzgar por esta carta, una autoridad en cuestiones estilísticas.

Salinas, que había sido un alumno brillante en las aulas de Gramática de la Universidad, de adulto sigue leyendo a los autores latinos aprendidos en su juventud, dentro de una tradición educativa de su patria. La universidad de Huesca, muy respetuosa al parecer con la tradición latina humanística, había sido para él la matrona que le había alimentado con su leche científica. Horacio era un modelo teórico-poético, pero Quintiliano ofrecía el más completo tratado, la más rica retórica en ejemplos y en normas. Seguro de estos fundamentos replica a Gracián:

Si los vocablos nuevos para hablar más propiamente se condenan en los Auctores, muy condenable estará Plauto, Apuleyo y más Horacio, que en su *Arte* da esta licencia, la cual se ha tomado V. Pr. más de una vez sin ser menester, que es lo que condena Quintiliano, riéndose de los tales inventores de vocablos, pues en cosa de poco momento se exponen a mucha nota como la experiencia lo enseña.<sup>40</sup>

No aparecen autores griegos, salvo Plutarco, lo cual no es raro, dada la precariedad del helenismo en las universidades hispánicas.<sup>41</sup> Es evidente que no lo desconocían los maestros del Colegio jesuítico de Huesca, como no deberían dejar de impartirlo en cualquier Escuela de Gramática, aunque la enseñanza lingüística fundamental fuera el latín.<sup>42</sup> Entrando el siglo XVII, la universidad española toma un sesgo eminentemente jurídico, en lo que no era excepción la de Huesca, apoyada como estaba fundamentalmente por el cabildo catedralicio. La cultura jurídica, ya sea civil, ya eclesiástica, hablaba latín. La lengua profesional del Salinas canónico y jurista es exclusivamente el latín y el castellano.

Pero por encima de los clásicos literarios, los Santos Padres son un arrimo esencial de Salinas, en los que se apoya para defender sus soluciones. Tanto Manuel como su tío Jorge eran lectores asiduos de san Agustín, Tertuliano, san Jerónimo, san Ambrosio y de la patrística en general. Estos autores, cuya lengua materna había sido el latín, constituían el alimento espiritual para los hombres cultos de las órdenes religiosas, al igual que para eclesiásticos distinguidos como se ve en los Salinas. Dice en la réplica: «En esta misma copla condena V. Pr. el verbo *protelet*: no lo

<sup>39</sup> Ms. cit. 8391, f. 473r. [Ecl. 7. 5.].

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 472v. Salinas condena los excesos del *Criticón* y aquí, en concreto, las libertades léxicas de Gracián: «Falimundo», «Volusia», «papasal» y otras (I, pp. 121, 172, 231).

<sup>41</sup> Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997, 1ª ed. 1981, pp. 205 y ss.

<sup>42</sup> En la Universidad de Huesca no se estableció una cátedra como tal de esta disciplina, aunque se sabe que hubo un «aula de griego», al menos en el siglo XVI (nos proporciona esta noticia Carlos Garcés Manau).

ha deuido de ver, como yo, en Tertuliano». <sup>43</sup> Y en otra ocasión: «En la copla 71 me condena lo primero V. Pr. el abla[tivo] de modo *romana eloquentia* y se tienta V. Pr. a condenarlo solecismo quando de ningún modo puede serlo; el caso fue que no atendió V. Pr. al sentido, que es que con el estilo y eloquencia latina sabe vnir y poner *in concreto* la melifluidad de Ambrosio con la vizeza y acrimonia de Jerónimo». <sup>44</sup>

Pero el Santo Padre más cercano a él en esos momentos era san Jerónimo. No en vano, *La casta Susana* castellana es una adaptación del texto latino de la *Vulgata*. Salinas en esta adaptación se muestra seguidor de san Jerónimo, quien consideraba que las Sagradas Escrituras aun en el orden de las palabras encierran misterio. Salinas piensa lo mismo de la escritura, como dice expresamente en la introducción de *El Discreto* de Gracián y como demuestra en su adaptación de la *Vulgata* a *La casta Susana*. Este detalle, y otros, nos acercan al tono de la «Carta a Panmaquio», texto fundamental de san Jerónimo, autor al que se ha considerado fundador de la teoría de la traducción.

San Jerónimo, para defenderse de las críticas que había recibido por la traducción de la carta del papa Epifanio a un obispo, redactó la «Carta a Panmaquio». También Salinas aduce que su carta a Gracián ha sido redactada con apresuramiento, al igual que decía san Jerónimo de su traducción del papa Epifanio. <sup>45</sup> Como san Jerónimo, dice Salinas que la *Casta Susana* latina había salido fuera del ámbito del receptor original ajeno a la voluntad del autor. <sup>46</sup> Por otro lado san Jerónimo utiliza para asustar a sus enemigos el ejemplo real de una condena a muerte por robar papeles privados, que es lo que Salinas en un sentido figurado espeta a Gracián:

en la copla 56 sobre la palabra *factitio*, dice v. Pr. no ay tal vocablo. ¡Oh, cuánto me admira! Vea V. Pr. las Epístolas de Policiano y hallará que Scala lo llama *Herculeum factitium*, y Estrada en la Prolusión del estilo poético se vale del vocablo: dos testigos bastan para condenar a muerte. <sup>47</sup>

<sup>43</sup> Ms. cit. 8391, f. 473r.

<sup>44</sup> *Ibidem*, f. 473r.

<sup>45</sup> SAN JERÓNIMO: «El tal Eusebio me empezó a pedir con mucha instancia que se la tradujera al latín y, para facilitar su inteligencia, se la explanara claramente, pues él no sabía palabra de la lengua griega. Accedí a lo que quería. Llamamos a un notario o estenógrafo y dicté aprisa y corriendo la versión, anotando brevemente al margen de la página el sentido de lo que contenía cada capítulo» («Carta a Panmaquio», *Textos clásicos de teoría de la traducción*, ed. y trad. de M. Á. VEGA, Madrid, Cátedra, 1994, p. 83, [pp. 82-86]). SALINAS: «y como esto me coge con dos sangrías y la cabeza arto mal tratada de un Corrimiento, responderé a otros capítulos brevemente [quiere centrarse en la respuesta al «romanze latino»]» (ms. cit. 8391, f. 471r.); «Esto es lo que en brebes horas, y sin poder cansar mucho la Cabeça he podido discurrir y hallar en mi defensa» (*ibidem*, 473v.).

<sup>46</sup> SAN JERÓNIMO: «Pues así fue que cierto pseudomónaco, sobornado por dinero, como patentemente se deja entender, o por gratuita malicia, como en balde se esfuerza en persuadirnos su corruptor, le birló papeles y dineros, se hizo Judas traidor y ha dado a mis contrarios ocasión de que ladren contra mí» (*Textos clásicos, op. cit.*, p. 83). Salinas: «el romance latino, el coronista Andrés se le mostró a vuestra paternidad sin instancia ni motivo mío» (*apud* A. BONILLA, art. cit., p. 128).

<sup>47</sup> Ms. cit., f. 173r. El texto coincidente de SAN JERÓNIMO es: «Poco ha que el emperador Teodosio condenó a muerte a Hesequio, varón consular, con quien tuvo gravísimas enemistades el patriarca Ganamiel, porque, sobornado un notario, violó los papeles del judío» (ed. cit., p. 83).

A este respecto está latente una crítica a Gracián por su excesivo amor a las letras profanas. Además se había hecho reprochable por la acidez poco evangélica que demostraba en su última obra, la primera parte de *El Criticón*, publicada en 1651 como *La casta Susana*. Salinas y sus principales amigos, Juan Francisco Andrés y fray Jerónimo de San José, practicaban, como ya se ha dicho, una relación erudita de grupo, entre amigos e iguales, mezcla de academia renacentista y del espíritu evangélico y comunitario de las cartas paulinas. Al igual que el papa Epifanio, según san Jerónimo, Salinas y fray Jerónimo de San José piensan que se debe reprender blandamente los errores del hermano clérigo.<sup>48</sup> Lo que le reprochan a Gracián es la acrimonia, impropia de un religioso.<sup>49</sup> Es un tópico operativo en el mundo de Salinas como lo había sido en la defensa que de su traducción hacía san Jerónimo. Dice san Jerónimo a Panmaquio, respecto al robo de su carta: «Lo que las públicas leyes y los enemigos mismos respetaron, lo que se tiene por sagrado aun entre las batallas y las espadas, no lo hemos tenido nosotros seguro entre los monjes y sacerdotes de Cristo».<sup>50</sup>

Hablando ya del Renacimiento encontramos a un Salinas aficionado a los humanistas del siglo xv y principios del xvi. Gracián en el comentario crítico de la *Susana* latina aducía la autoridad de Ambrogio Calepino. Por su parte el oscense, que también maneja el diccionario de Calepino, se apoya en otro autor del xv, Johannes Despauterius, para contestar el reproche que le hace Gracián. La *Ars versificatoria* de Despauterio es uno de los tratados más representativos de métrica renacentista. La obra es rica en referencias a gramáticos y metricólogos de la Antigüedad. También se vale de citas indirectas a dichos tratadistas clásicos a través de otros autores de la Antigüedad que fueron a su vez *eruditos* como es el caso de Plinio el Viejo y su *Historia naturalis*. Salinas debía de coincidir con el criterio de Despauterio y, como él, acude a Plinio el Viejo, uno de los antiguos compiladores del saber. Salinas a veces cita a los autores clásicos a partir de los tratadistas modernos, en lo que sigue el modo de proceder de la erudición renacentista.

Por otro lado Salinas se apoya en más de un autor para defender sus soluciones frente a Gracián, lo cual es propio de una mentalidad jurídica, según la cual cuanto más consagradas y amplias sean las apoyaturas mejor. Por ello le parece que debe traer a colación nuevos testimonios, también a favor de Plinio, y nadie mejor en ese sentido que Hermolao Bárbaro, editor de la *Historia naturalis* de aquél. Plinio el Viejo es un autor importante para Salinas, un repertorio del que sacó no solo ejemplos de estilo sino motivos narrativos. El poema latino de Salinas sobre Susana llevaba una Epístola inicial donde se citaba el elogio de Plinio por Hermolao Bárbaro. Replica Salinas:

<sup>48</sup> SAN JERÓNIMO: «Habrà poco más de dos años, el Papa Epifanio, de suso mentado, escribió al obispo una carta en que lo reprendía por ciertas doctrinas y lo invitaba luego con blandura a penitencia» (*Textos clásicos, op. cit.*, p. 82).

<sup>49</sup> Fray J. DE SAN JOSÉ, «Buena parte de la admiración carga sobre el ocuparse aquel personage [Gracián] en cosas tan excusadas i tan injustas, en que por mucho que se esfuerce i replique, no puede quedar airoso ni con nombre de cuerdo» (*Cartas*, ed. cit., 17-V-2000, p. 112).

<sup>50</sup> *Textos clásicos, op. cit.*, p. 83.

En la copla 35 me condena [V. Pr.] el genitivo *orium* y es verdad que Calepino, a quien V. Pr. ha seguido, no le da, pero creo que tiene más auctoridad Plinio el mayor, de quien dixo Hermolao Bárbaro (como a visto V. Pr. en la Epistólica deste romance) que *tunderemus aquas* en la lengua latina si Plinio hubiera faltado, con ser assí que llegó a aquel siglo tan adulterado. Éste pues cita Despauterio para el caso con estas palabras: *OS quando genitiuus est ORIS non vererer ORIUM et ORIBUS dicere: quia doctissimi ita non multum raro; Plinius lib. 20: Vitia ORIUM graue olentiaque sanare afffirmat Cato.* Y assí parece que tengo bastante arrimo para tapar las bocas que se opongan a estas del genitiuo.<sup>51</sup>

Parece deudor de la tradición latina de la Universidad Sertoriana, pero esta se halla por estudiar.<sup>52</sup> Se produjo un auge de la enseñanza de la gramática a finales del siglo XVI. La Escuela de Gramática de Huesca debió de alcanzar un grado estimable de eficacia pedagógica en el último cuarto del quinientos. Ello parece estar en contradicción con lo que decía Palmireno en el *El latino de repente*, de 1575, a propósito del conservadurismo pedagógico de los aragoneses: «solo Aragón está firme y fuerte en lo antiguo, tanto que les parece necedad hacer otra cosa».<sup>53</sup> Se refería a la fidelidad con que se seguía en Aragón el antiguo *Arte gramatical* de Nebrija, cuando ya hacía tiempo que los pedagogos veían los inconvenientes de este texto.<sup>54</sup>

Dos ediciones que se hicieron del *Arte* en Huesca (1585 y 1624),<sup>55</sup> aunque están por estudiar, hablan efectivamente en principio de un aprecio persistente por el nebrisense. En realidad es muy difícil saber cuál era la práctica pedagógica real. Probablemente los profesores adaptarían en las aulas las minuciosas normas de Nebrija.<sup>56</sup> Harían en la práctica tal vez lo mismo que Palmireno, pero sin la beligerancia

<sup>51</sup> [Se cita libremente a Plinio 20. 92] Ms. cit., ff. 472v.-473r. [«De las bocas / puertos —según el contexto— golpeásemos las aguas». «Os: si es genitivo es *oris*; no temería decir *orium* y *oribus*: porque los más doctos lo han dicho así no muy raramente; Plinio, libro 20: Catón confirma los defectos y olores de los puertos)]. Conservamos las mayúsculas que aparecen en el manuscrito.

<sup>52</sup> Existe una tesis importante, la de J. ARLEGUI SUESCÚN, *La enseñanza de la gramática en la facultad de artes de la universidad sertoriana de Huesca (siglos XIV-XVII)*, Tesis doctoral inédita (leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona), 1978, consultamos el ejemplar mecanografiado que se halla hoy en el Instituto de Estudios Altoaragoneses. En ella se dieron a conocer, entre otros, documentos fundamentales sobre las tentativas de traspaso de la *gramática* a los jesuitas.

<sup>53</sup> E. SÁNCHEZ SALOR, «Tradición y originalidad en la teoría gramatical de Palmireno y Sempere», en J. M<sup>a</sup> MAESTRE *et alia* (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje a Luis Gil*, II.2, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997, p. 570 [pp. 563-589].

<sup>54</sup> Había habido numerosos intentos de reforma de la pedagogía antoniana durante el quinientos (*vid. ibidem*, p. 570).

<sup>55</sup> *GRAMÁTICA ANTONII NEBRISSENSIS, In certi auctoris de Antonii efigie. Si daret huic formae vitam sic Iupiter, vt tu Grammaticæ Antoni, viuere efigies*, Oscæ, Typis, Ioannis Perez à Valdivielso, Oscensis Academiae Typographus anno á Virginis partu, 1582; *AELII ANTONII NEBRISSENSIS INSTITVTIO GRAMMATICA: PHILIPPI III HISPANIARVM regis catholici iussi restituta*, Oscæ, Apud Petrum Bluson, Typis Vidua de I. P. á Valdiuielso, 1624, BPH, sign. B-72/10881 [al margen, tachado: «de la C<sup>a</sup> de Jesús de Huesca»].

<sup>56</sup> E. SÁNCHEZ SALOR ha estudiado «Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)» (en *Calamus renascens. Revista de Humanismo y tradición clásica*, I, Alcañiz-Cádiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2000, pp. 347-362). No hay un estudio parecido de las ediciones oscenses. La edición zaragozana es la *Antonii Nebrissensis Grammatica*, Cæsaraugustæ, apud Ioannem à Lanaja et Quartenet, Regni Aragonum et Uniuersitatis typographum, Anno MDCXIII (*ibidem*, p. 351). El estudio de la edición zaragozana del *Arte* de Nebrija de 1610, por E. SÁNCHEZ, aprecia la realidad de los hechos: nominalmente se respetaba la obra de Nebrija, pero en los contenidos se adaptaba cuanto se creía oportuno (*ibidem*, p. 362).

verbal de éste contra Nebrija; mientras unos verían el vaso medio lleno, para otros estaría medio vacío.<sup>57</sup>

Mentor latino de la niñez de Salinas había sido su tío Jorge Salinas, quien había vivido el período floreciente de la Escuela de Gramática de Huesca todavía en 1600. La Escuela de Gramática que conoce Manuel Salinas no era ya tan floreciente, entre 1627 y 1630, aunque conservaba valores estimables y una orgullosa conciencia de su historia. En la carta de Salinas, hay una confianza en sus fundamentos latinos y en Nebrija que tiene que ver con la tradición universitaria de su ciudad. Cuando Salinas estudia, hay una presión muy fuerte para conseguir que la Escuela de Gramática *pública* oscense pase a los jesuitas. En la campaña no faltan las críticas por el método con el que se enseña latín en la Sertoriana. Se castiga a alguno de sus profesores por la falta de método y aprovechamiento con que enseñan a sus alumnos. Se prefiere, en cambio, la metodología que practican jesuitas o carmelitas.<sup>58</sup>

La cultura humanística que en la carta muestra Salinas enlaza inevitablemente con la que recibió entre los siete y los quince años. Se observa desde luego ese respeto hacia Nebrija y los humanistas del siglo xv. Se muestra aficionado a la epistolografía neolatina. Maneja las cartas de Policiano y las de Pico de la Mirándola —cita una de Pico a Pietro Bembo y otra en alabanza de su mecenas, Pedro de Médicis. Además de los ya citados Nebrija, Hermolao Bárbaro, Calepino y Despauterio, se apoya también en Nicolás Peroto, con lo que tenemos un muestrario bastante completo de la que se llama a veces primera generación de gramáticos renacentistas.<sup>59</sup>

No obstante nombra a algunos gramáticos afamados del siglo xvi, como Francisco Escobar, comentarista de Nebrija, y alude probablemente a Bartolomé Bravo, preceptista jesuita, muy apreciado por su propia orden. Bartolomé Bravo trató con detenimiento sobre el decoro necesario del lenguaje poético, no solo respecto a palabras mal sonantes sino a todo tipo de léxico poco apropiado para la poesía, y pone ejemplos de términos que deben ser evitados por triviales.<sup>60</sup> Precisamente la utilización por Salinas en *La casta* latina de vocablos demasiado comunes fue uno de los asuntos que más le afeó Gracián. Así se lo señaló éste en su primera carta (hoy perdida), que comprendía unas críticas al poema latino de Susana, a lo cual respon-

57 Según Vicente de la Fuente, el Arte vieja de Antonio todavía se enseñaba en Huesca y Daroca «y en casi todas partes del Reino, quitando Calatayud y Tarazona» (*Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1887, III, pp. 262-263).

58 Vid. CUEVAS, «La decadencia de la enseñanza...», art. cit.

59 J. LUQUE MORENO, «Métrica renacentista: el septenario trocaico», en J. M<sup>a</sup> MAESTRE, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. II.2, *op. cit.*, p. 918n. [pp. 916-922].

60 Bartolomé Bravo habla de las palabras poéticas frente a la prosa: «puesto que agua en lugar de mar y gota en lugar de lágrima son demasiado triviales, ambas se enmiendan con un epíteto, como Ovidio —la transportan en una nave a través de las inmensas aguas—, o como Virgilio —derramando el rostro debajo de lágrimas crecidas larga vena—» (*Liber de arte poetica*, Medina del Campo, 1596, libro II, cap. 5<sup>o</sup>. Nos facilita el fragmento Joaquín Pascual Barea, que tiene preparada una edición y traducción del texto).

dió Salinas en la carta que estamos comentando (2ª carta). Podemos colegir algo de las palabras de Gracián en las del oscense. Contesta Salinas en su réplica:

Cuanto a la Susana hay opinión que no podía hallarse más propia voz que *labia* adonde se coloca. La voz balsas, si se tiene por bulgar, lo será también *Cielo y Tierra, y Sol y Luna*, pues no tienen estas cosas otros nombres en nuestra lengua, y me holgara mucho saber cómo los que componen realzado dijeron para nombrar balsas sin nombrarlas.<sup>61</sup>

Esta réplica de Salinas indignó a Gracián, quien contrató a su vez con una réplica (2ª carta) que quiso fuese contundente, pensando seguramente en dejar zanjada la cuestión. La propiedad y selección del lenguaje poético eran el ABC de las escuelas (jesuíticas), como se comprueba en el *Liber de arte poetica* de Bartolomé Bravo y en otros manuales escolares jesuíticos inspirados en los de Bravo. Además *La casta Susana* de Salinas se dirigía a la reina con lo que al decoro poético se unía el decoro social. El jesuita contestará, irritado ante la contumacia del que fue su protegido:

Algunas palabras ciuillísimas, que aunque no aya otras como candil, cedazo, orinal, etcétera, que no son para el verso y más para una Reyna que tiene tantos estanques.<sup>62</sup>

Salinas se sentía autorizado por los testimonios bibliográficos que había acopiado, y secundado por las personas que en Huesca le apoyaban en sus afanes literarios. Entre ellos se encontraba Andrés, fray Jerónimo de San José, su tío Jorge Salinas, fray Gabriel Hernández y otros. Este agustino era una de las voces más autorizadas de la Facultad de Teología pero Salinas conocía sin duda también a los profesores de las aulas de la Gramática. Salinas era uno de los suyos, como antiguo alumno de la Sertoriana. También los jesuitas oscenses le apoyaban. Los Salinas y los jesuitas oscenses formaban una piña de intereses en unos momentos en que se dilucidaba un intento muy serio por traspasar la enseñanza de la Gramática a la Compañía.

La máxima autoridad latina en el Colegio de San Vicente y, por ende, seguramente el latinista más reputado en Huesca, era el padre Juan Mora, jurado del certamen *Palestra Numerosa Austriaca*, celebrado en 1650. En el asunto I de este certamen que celebra el matrimonio de Felipe IV con María-Ana de Austria, se encuentra sin duda lo más granado de la escuela oscense alabando en diez dísticos latinos el buen gusto del rey al elegir esposa.<sup>63</sup> Por unos y por otros, *sertorianos* y jesuitas oscenses, se siente apoyado Salinas en su proyecto de darse a conocer como poeta latino. Al carmelita fray Jerónimo, hombre de una gran cultura, le pareció sólida la respuesta de Salinas a las críticas de Gracián: «se responde al papel contrario mui sazónada i adequadamente».<sup>64</sup>

<sup>61</sup> Ms. cit. 8391, f. 471r. Conservamos el subrayado del manuscrito.

<sup>62</sup> Réplica de Baltasar Gracián a la carta de Salinas (*ibidem*, f. 474r.).

<sup>63</sup> I. F. DE AMADA Y TORREGROSA, *PALESTRA / NVMEROSA / AVSTRIACA. / EN / LA VICTORIOSA CIVDAD / DE HVESCA...*, En HVESCA, por Juan Francisco de Larrumbe, Impresor de la Vniuersidad. Año M.DC.L., Biblioteca Pública de Huesca, sign. B-67-10.184 [«Cartel del Certamen»], f. 2r.

<sup>64</sup> Fray J. DE SAN JOSÉ, *Cartas*, ed. cit., p. 112.

En el fondo parece que se enfrentaban dos concepciones distintas de acercamiento a los clásicos, una más anticuada, la de las Escuelas de Gramática universitarias y otra la metodología triunfante de los padres jesuitas. Responde Gracián en su réplica a Salinas con estas palabras: «Y esto, señor mío, es hablar con fundamento, y como quien ha leydo retórica y prosodia, y mayores y seminario en mi religión, y crea Vm. que quien a de dar a los latinos de mi religión vn tapaboca auría de tener más abiertos los ojos». <sup>65</sup> Pero a su vez no salían bien parados sus antiguos compañeros del Colegio de Huesca. Gracián, que escribe a Salinas destinado ahora en el Colegio de Zaragoza, tal vez desvanecido por sus éxitos, se ceba ciertamente en el canónigo, pero menosprecia de paso a los que le alientan en Huesca. <sup>66</sup>

La contrarréplica de Salinas a Gracián, que supone una defensa en toda regla de su capacitación latina y la manifestación de sus principios humanísticos, confirma en buena medida lo ya señalado y permite sacar algunas conclusiones. Quiere enlazar su polémica con la que mantuvieron el gran humanista Ángel Policiano y Bartolomé Scala. Hace una encendida defensa de Juan Despauterio y con él de la dignidad del oficio de gramático tal como se entendió en el Renacimiento. Defiende igualmente a Nebrija y a Sánchez de las Brozas frente a los jesuitas, a los que considera menos preparados. <sup>67</sup> Le indigna que Gracián haya despreciado sus anotaciones cuando el jesuita, dice Salinas, muestra una erudición de manual, del todo deudora de Ambrosio Calepino: «¿Cómo no estudiando sino en el Calepino se ha olvidado de mirarlo para este caso?». <sup>68</sup> También es de destacar su fervorosa defensa del latín jurídico al cual, según él, ha insultado Gracián. <sup>69</sup> Entre los autores clásicos, destaca el protagonismo de Cicerón como retórico y la importancia de los Plinio. <sup>70</sup> El tercer polo de su cultura es el humanismo cristiano, encabezado por Erasmo y Vives y desarrollado por eclesiásticos distinguidos, desde san Pedro Crisólogo hasta Urbano VIII, contem-

<sup>65</sup> Ms. cit., f. 474r.

<sup>66</sup> «Señor mío, el papel para quien no saue latinidad es gran cosa y espantosa, pero quien la sabe y la ha leydo como son ocho Padres aquí todos maestros de mayores, los mejores latinos que se hallan en gran parte y que an leydo [en] los Seminarios de la Comp<sup>a</sup>, que es lo más que se puede decir, todos se an reydo y dado la Sentencia de Martial que sólo vn borrón desde el principio hasta el fin puede ser enmienda». [...] Lo de *cantare* es bulgar solecísimo, porque los verbos de movimiento piden supino y esto ni el asilo de Despauterio puede excusarlo, ni vale aquí su sacristía» (*Ibidem*, f. 475r. y v.).

<sup>67</sup> «Su religión ha querido desterrar todos los gramáticos haciéndose bravos» [...] «¿qué mucho que digan mal de Despauterio y del Doctísimo Sánchez de las Brozas? ¡Si al Nebrissense, que trujo las buenas letras a España, le han desterrado del reino con fueros y desafueros» [...] «en los siglos pasados era ilustre y célebre el nombre de gramático, porque no le conseguían sino los versados y doctos en todas ciencias y los que tienen las calidades que pide Erasmo en su *Ciceroniano*» (seguimos el texto como lo va a publicar el profesor J. E. Laplana).

<sup>68</sup> Otras citas al respecto en la contrarréplica de Salinas: «Pero mejor es que no deje su maestro Calepino» [...] «pu-diera aficionársele [a la Biblia], demás de ser libro de refugio, como Calepino» [...] «el texto que no le citó su Calepino» (*ibidem*).

<sup>69</sup> «¿Pero quién tendrá paciencia, cuando lo veo tan brozoso, ignorante, sucio, *criticón*, que llegándose a la cultísima jurisprudencia pretende llenarla de basura?» (*ibidem*).

<sup>70</sup> En menor medida cita a Horacio preceptista, así como a Ovidio, Virgilio y a diversos autores sobre todo eruditos (Suetonio, Aulo Gelio, Juciano, Macrobio), pero en primer lugar como fuente de vivaz erudición Marcial.

poráneo suyo.<sup>71</sup> Este humanismo enlaza con los Santos Padres, entre los que son especiales para él san Jerónimo y san Agustín.<sup>72</sup> Esto le sirve para atacar a un Gracián poco amigo de la literatura edificante y, lo que es peor según su criterio, a un religioso poco ejemplar: «desaforado», «pardal», calumniador, maligno, le dice, y otras lindezas.<sup>73</sup> Comprendemos con claridad que Salinas entre 1646 y 1648 cambió el magisterio y la amistad de Gracián por los de fray Jerónimo, aquel con un estupendo olfato para la novedad y gran degustador de la literatura profana, mientras que este, más clasicista en sus gustos y enfocado a la tradición espiritual, más rápido el jesuita en la concepción de sus propuestas y reposado el carmelita en la de las suyas.<sup>74</sup> En consonancia con la erudición clasicista del canónigo se halla su manifiesta adscripción al argensolismo.

Las dos réplicas del oscense son un buen testimonio del valor de su correspondencia erudita, la cual, lamentablemente, se ha perdido. Nos quedan algunas introducciones en prosa. En la «Aprobación» (1646) de *El Discreto* se detecta la presencia de la *Ética a Nicómaco* y de algún tópico agustiniano. En una carta prologal (1650) al *Poema epitalámico* de José de Pellicer y Ossau se apoya en citas latinas, principalmente de autores eclesiásticos de la baja latinidad, ya sea san Jerónimo, ya san Vicente de Lerins. Las palabras de san Vicente de Lerins le sirven para apodar a Pellicer el «Tertuliano español», por haber traducido a este Santo Padre con gran acierto —según Salinas.<sup>75</sup> La erudición latina es aquí fundamentalmente patrística. Se

71 Salinas se emociona con el fervor de estos. Así: «San León Papá, sermots *De nativitate*, en aquellas liciones que puso la iglesia el día de Navidad tan elocuentes que arrebatan las potencias» (contrarréplica a Gracián).

72 Comprobamos sin lugar a dudas, gracias a esta contrarréplica, que san Jerónimo es el referente de Salinas en lo que a traducción se refiere. Igualmente constatamos el nexo de los canónigos con san Agustín.

73 En un tono especialmente dolido señala: «*Linguis* dijo san Pablo, pero como es hablando de caridad y vuestra paternidad no la conoce ni usa con nadie, no se acordó del lugar aunque ha tan poco que la leyó en la iglesia» (contrarréplica a Gracián).

74 «A vuestra paternidad nadie le busca, sus obras son libritos en todo, los del padre fray Jerónimo libros grandes por la materia y la erudición, y grandes por el volumen, que también esta materialidad da crédito en sentir de Plinio» (contrarréplica a Gracián).

75 Quizá el *Commonitorium* de san Vicente de Lerins (c. 434). Dice Salinas: «Antiguo es en los españoles el peregrinar: no con el motivo común de las demás naciones, sino por conocer i comunicar varones eminentes en todas ciencias. Y S. Jerónimo, escribiendo a S. Paulino, dize: *Ad Titum Livium lacteo eloquentiæ fonte, manantem, de ultimis Hispaniæ finibus, quosdam venisse nobiles, legimus, et quos contemplationem sui, Roma non traxerat, unius hominis fama perduxit* (Epist. 53. 54. 1, es una cita algo libre del texto latino, que es en realidad «*Ad Titum Livium lacteo eloquentiæ fonte manantem visendum de ultimo terrarum orbe venisse Gaditanum quendam legimus; et quem ad contemplationem sui Roma non traxerat, vel unius hominis fama perduxit*»).

Anssi me Prometo ha de suceder por V. m. (de mí lo asseguro), i que con mayor razón ha de obligar esta copia a buscar el conocimiento i la comunicación de su original en esta Corte, sin atender a ella. Y que dirán por V. m. en las edades venideras: *Habuit illa ætas, inauditum, omnibus sæculis celebrandumque miraculum, ut tantam urbem ingressi, aliud extra urbem quærerent* [la cita es de la misma carta de san Jerónimo, con variantes en la parte final, «...ut orbem totum ingressus alium extra orbem quaereret»].

No es ponderación mía, ajustado elogio sí del gravísimo Vincencio Lerinense que, hablando del tres veces Tulio africano, habló (como en profecía) del Tertuliano español, de V. m., que en su *Traducción* dio luzes de que se bebió todo el espíritu de Tertuliano. Dize pues el Lerinense con toda propiedad: *Quid enim hoc viro doctius? Quid in diuinis atque humanis rebus exercitatus? Nempe omnium philosophiam, et cunctorum philosophorum, sectas, auctores, adscriptoresque sectarum, omnesque eorum disciplinas, omnem historiarum, ac studiorum varietatem, mira quadam mentis capacitate complexus est* [Commonitorium 18, donde aparece *omnes* por *omnium*, *cunctas* por *cunctorum* y *adsertoresque* por *adscriptoresque*] (apud José Pellicer y Ossau, *Bibliotheca de los libros, i obras publicadas de Don...*, Valencia, Jerónimo Villagrasa, 1671, f. 45r. y v.).

completa, no obstante, con dos citas de las cartas de Policiano, con las que termina su elogio epistolar.<sup>76</sup>

La parte latino-eclesiástica de su cultura se pone aún más de manifiesto en las cartas o censuras introductorias de obras religiosas de amigos, testimonio de su decantación a la cultura estrictamente religiosa. En la extensa «Epístola» (1655) que presenta las *Quatorze Vidas de Santas de la Orden del Cister*, obra de su amiga sor Ana Francisca Abarca de Bolea,<sup>77</sup> muestra su admiración por san Jerónimo y, junto a él, por Tertuliano y san Ambrosio. El espíritu cristiano se imposta sobre los clásicos, no ya tanto desde el humanismo cristiano del Renacimiento, sobre todo escolar, sino desde las sólidas bases de la Patrística, lectura de hombres cabales.

Cuando utiliza los clásicos es para apoyar su mundo religioso, ya sea Juvenal, ya Plinio<sup>78</sup> o Catón. Salinas arrima el ascua a su sardina. El contexto lo requería. Ensalza el tema elegido, las monjas del Císter: «loable acierto a vista de tantos escritores que, malogrando sus tareas en inútiles assumptos, quedan comprendidos en la rígida sentencia de Catón».<sup>79</sup> En otra ocasión defiende una *virtus* cristiana apoyándose en Juvenal: «que la verdadera nobleza no consiste en timbres heredados, sino en virtudes propias».<sup>80</sup> Los clásicos han perdido el valor original para convertirse en un repertorio de dichos o fórmulas de autoridad. En esta cultura aforística que admira a Alciato se sentencia, según se ha dicho, «desde la seguridad de una moral con fundamentos dogmáticos».<sup>81</sup> Es el signo de la época.<sup>82</sup> El entramado erudito de la carta se completa con los humanistas. Saca a colación de nuevo a Hermolao Bárbaro<sup>83</sup> —el editor de Plinio—, y a Policiano,<sup>84</sup> autores influyentes sin duda en su formación erudita, más quizá que Justo Lipsio, a quien también cita.<sup>85</sup>

76 «Bien sé decir con Policiano: *Quod si te illa Prisca tulisset ætas, in qua pro meritis, præmia reddebantur, ne quidem honoribus, caruisses [...]* [Epístolas, libro II, dirigida a Nicolás Leonicensis]. Y concluyo con Policiano con lo que había de comenzar la carta: *Liceat autem per me tibi (dummodo amare non desinas) non solum non respondere ad litteras meas, sed neque legere, eas quidem, si ita sit commodum)*» (*ibidem*, f. 45v.).

77 *Op. cit.* [ff. I-XV].

78 «C. Non peccat nisi quod nihil peccat. Plin» (*ibidem*, [f. II]). En las ediciones modernas aparece «nihil peccat nisi quod nihil peccat» [Plin. 9. 26. 1, ed. de M. Schuster, Plinius Minor, Leipzig, Teubner, 1958].

79 «Satius est otiosum esse, quam nihil agere» [Plin. 1. 9. 8.] (*ibidem*, [f. II]).

80 *Ibidem* [f. XIV].

81 Sigue la cita: «en tanto que los clásicos se apoyan en el sentido común y la común experiencia ayudados por la razón» (E. TIERNO GALVÁN, «Introducción», en *Aurea dicta*, *op. cit.*, p. 17).

82 Las citas son, en el siglo XVI, según Tierno, «académicas herramientas de trabajo de los doctos» (*ibidem*, p. 15); mientras que en el XVII, «los jesuitas, de acuerdo con su criterio de lo heroico y discreto, tendieron a dar a los dichos el sentido de frase acertada que encajaba más por su agudeza que por su elevación intelectual» (*ibidem*, p. 15). En *El Criticón* se observa a cada paso este aprecio, sin que falte una explicación por parte de Gracián (ed. cit., II, crisis 4ª, pp. 109-111).

83 «Indocti nostra recipient, an reiiciant, parum interest: ab ijs enim laudari etiam laudanda, laus non est. Hermol. Barb». (*Quatorze Vidas de Santas*, *op. cit.* [f. III]).

84 *Epístolas*, libro III, dedicada a «Cassandræ fideli Venetæ puellæ doctissimæ», *ibidem*, [ff. IV y XI, respectivamente].

85 «Vt qui terrarum orbem, vnus tabulae ambitu, aliquanto detrimento magnitudinis nullo dispendio veritatis. Lip». (en Ana Francisca Abarca, *op. cit.* [f. I]).

Hemos podido recopilar dos textos más, el primero de los cuales es una carta introductoria (1656) para un libro religioso, la que la cultura es exclusivamente bíblica y patrística. No podía ser menos cuando el libro que prologa es una *Miscelánea sacra*, ramillete poético personal dedicado a la Virgen de Nuestra Señora de la Balma.<sup>86</sup> El último es una «censura» (1666) al sermón de un amigo, que nos permite vislumbrar al aficionado a la homilética.<sup>87</sup>

En conclusión, y a partir de las muestras que nos quedan del Salinas epistológrafo, parece evidente la fidelidad a los nombres de la gran época del humanismo renacentista: sobre todo Nebrija, Pico de la Mirándola y Policiano, pero también Peroto, Calepino, Hermolao Bárbaro o Despauterio. Puestos a polemizar con Gracián, se muestra decidido defensor de una línea gramatical exigente que sigue el modelo de Nebrija y Sánchez de las Brozas, frente a la simplificación que dice practicaban los jesuitas. Los modelos clásicos son sobre todo los que había consagrado esta educación renacentista: Quintiliano y Cicerón como preceptistas, sin olvidar a Aristóteles como fondo en múltiples aspectos; y en cuanto a la creación literaria, los autores de lectura obligatoria en las universidades desde finales del siglo XVI. Sin duda alguna la seguridad de Salinas se asienta en la confianza en la Universidad de Huesca cuya *gramática* había vivido un periodo pujante en la segunda mitad del siglo XVI.

Todo indica que a partir de 1652 aproximadamente, llegado a su madurez literaria, se decanta hacia la parte más religiosa-espiritual del Humanismo, con un pie en Erasmo y Vives pero con la mira puesta directamente en los textos de la patrística. Desde este planteamiento las letras humanas pierden todo valor en sí, actitud en la que había sido precedido por las luminarias de san Agustín y otros padres de la Iglesia.

<sup>86</sup> Un pasaje del santo Job, san Jerónimo, Tertuliano y san Juan Crisóstomo, constituyen la erudición de Salinas en esta «Carta al Avtor» (en Josef Lafiguera, *Miscelánea sacra*, Valencia, Juan Lorenço Cabrera, 1658 [ff. I-III]).

<sup>87</sup> Se trata del *Panegírico al glorioso mártir S. Lorenzo* de fray Joseph Abad Chuesca, Ivan Francisco Larumbe (1666). Abad fue catedrático de Prima de Teología en Huesca, así como rector del convento y colegio de la Merced en esta ciudad y Definidor General de esta orden. Fueron compañeros por muchos años en el Consejo de Doctores de la universidad y los fundadores en 1658 del Oratorio de san Felipe Neri en Huesca. Salinas hace votos por que se den a la estampa las *Quaresmas y Santorales* inéditas de Abad.